



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias de la Salud	1.2. Programa	Enfermería		
1.3. Área	Clínica y ambulatoria	1.4. Curso	Gerencia del cuidado.		
1.5. Código	501090	1.6. Créditos	3		
1.6.1. HDD	76 HORAS	1.6.2. HTI	6 h	1.7. Año de actualización	2020-2

2. JUSTIFICACIÓN.

El cuidado es un arte que se aprende y se perfecciona en la práctica del día a día, en la búsqueda de la evidencia. Por consiguiente, los cuidados que están representados por la práctica profesional de enfermería deben brindarse en forma adecuada y oportuna integrando mediante acciones efectivas la debida utilización y adecuación de recursos.

Gestionar el cuidado implica la construcción permanente de un lenguaje enfermero, incluyendo a su vez la creación de instrumentos para la recolección de datos de manera sistemática, tanto sobre la experiencia en salud como el conocimiento de su entorno, recurriendo a la creatividad, indagación y transformación; todo esto para fundamentar los actos a realizar y analizar los procedimientos ejecutados en el pasado, tomándolos como base para orientar nuestras acciones tanto hacia la persona a atender como al equipo interdisciplinario.

Lo anterior, permite darnos cuenta de que al planear y brindar cuidados acorde a las necesidades de la persona se debe generar bienestar, confort por medio de un proceso dinámico de toma de decisiones asertivas para dar respuesta oportuna a la demanda de cuidado.

La gerencia a nivel mundial constituye un aspecto de mucha importancia en las organizaciones que surgen para satisfacer las necesidades de los seres humanos a través del suministro de bienes o servicios. Estas estructuras están conformadas a su vez, por seres humanos que poseen necesidades y expectativas, que es necesario tomar en cuenta, para crear un clima organizacional que permita el desempeño eficiente y eficaz de cada recurso.

La electiva está orientada a lograr que los estudiantes optimicen el cuidado de enfermería al paciente y busca las posibles vías de acción para lograr proveerlo, alcanzando satisfacer en forma eficiente y efectiva las necesidades de los individuos, teniendo en cuenta el contexto y creando bases investigativas que brinden aportes permanentes al conocimiento científico del SER- SABER - HACER y CONVIVIR del Enfermero.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 2 DE 7
	PLAN DE CURSO	

La electiva tiene una intensidad horaria de 96 horas correspondiente a 6 horas semanales de las cuales 4 horas son de docencia directa y 2 horas de trabajo independiente. Esta se desarrolla en un periodo de 16 semanas. Se encuentra ubicada en los semestres VI – VII en el área de ciencias de la salud en el programa de enfermería y le aporta al estudiante aumentar sus conocimientos

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Formar a los estudiantes de VI - VII semestre de Enfermería de la Universidad de Córdoba, en la aplicación de la Gerencia del cuidado en Enfermería, al paciente, familia y comunidad, mediante la utilización del proceso enfermero en el marco de la normatividad vigente, con el objeto de consolidar una cultura efectiva del cuidado dentro del sistema de salud y educación.

Desarrollar habilidades y destrezas que permitan determinar y ejecutar las acciones de enfermería encaminadas a la solución de problemas en el paciente.

4. COMPETENCIAS

4.1 General:

Fortalecer las competencias del SABER SABER –SABER HACER y SABER- SER específicas de la gerencia del cuidado del profesional de enfermería a través de la ampliación de los contenidos programáticos de la electiva gerencia del cuidado.

4.2 Específicas:

- Fortalecer conocimientos en los estudiantes acerca de la situación actual en materia de calidad en salud, liderazgo, humanización y legislación vigente.
- Desarrollar en la población estudiantil, competencias que permitan análisis de la información gerencial para la toma de decisiones en materia de seguridad y calidad.
- Desarrollar en el estudiante, competencias para la detección de errores o fallas durante la atención en salud.
- Fortalecer la identificación de los factores facilitadores de Atención Segura del usuario, mediante el conocimiento de barreras de seguridad.
- Estimular en el estudiante el desarrollo de habilidades que permitan aportar en el análisis causal de los eventos adversos identificados en la atención.



- Estimular a la población estudiantil para que reconozcan la plataforma estratégica de la institución donde apliquen sus conocimientos gerenciales o desempeño profesional posteriormente.
- Capacidad para comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer la continuidad y seguridad en el cuidado del paciente.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad y aplicabilidad del ciclo PHVA.

5. CONTENIDOS

Unidad I: Generalidades del cuidado.

N° Horas

- ❖ Inducción
- ❖ Conceptos básicos
- ❖ Teorías y modelos de cuidado
- ❖ Comunicación y cuidado
- ❖ Empatías, herramienta del cuidado
- ❖ Cultura y cuidado de la salud
- ❖ La educación y el cuidado de enfermería 12 horas

Conceptos básicos gerencia:

- ❖ Teorías administrativas enfocadas al cuidado
- ❖ Dimensiones sociopolíticas del cuidado.
- ❖ Liderazgo: Enfermería en el grupo de cuidado. 10 horas

Gerencia del cuidado:

- ❖ Concepto de administración y gerencia
- ❖ Definición de gerencia del cuidado
- ❖ Herramientas de la gerencia
- ❖ Estrategias para lograr objetivos
- ❖ Aplicabilidad al contexto
- ❖ Aspectos Éticos y legales (Responsabilidad civil) 12 horas

Unidad II: Enfoque gerencial del profesional de enfermería

- ❖ Costo – BENEFICIO DEL CUIDADO DE Enfermería
- ❖ Gerenciar el cuidado de la familia
- ❖ Gerenciar el autocuidado

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 4 DE 7
	PLAN DE CURSO	

- ❖ Modelo de gerencia del cuidado 8 horas

Unidad III: Gerencia del cuidado según niveles de atención

- ❖ Primer nivel: Promoción y Prevención
- ❖ Segundo Nivel y Tercer nivel
- ❖ Cuarto nivel
- ❖ Políticas actuales de salud
- ❖ Políticas Institucionales 10 hora

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La asignatura se desarrollará en un período de 16 semanas aproximadamente, en el horario establecido por la universidad (viernes de 3-6 pm y Lunes de 3-6 pm).

Se trabajará con una metodología reflexiva que favorezca el desarrollo de diferentes competencias en los estudiantes. Para ello se utilizarán las siguientes estrategias de instrucción:

- ❖ Mesas redondas
- ❖ Socialización de temas.
- ❖ Seminarios
- ❖ Talleres
- ❖ Reflexiones
- ❖ Presentaciones de casos
- ❖ Elaborados de trabajos
- ❖ Debates dirigidos.
- ❖ Clases magistrales
- ❖ Guías de estudios.

Demás formas metodológicas para enviar la información y que sea recepcionada correctamente por los estudiantes.

7. . ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

Las clases presenciales o virtuales se realizarán en las aulas o espacios dispuestas por la Universidad, con video been e insumos necesarios para aprender a desarrollar las competencias y técnicas a utilizar en el aprendizaje de la Gestión del Cuidado.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 5 DE 7
	PLAN DE CURSO	

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Los criterios de evaluación que se utilizarán para cada corte están definidos a continuación, así como el respectivo porcentaje asignado, teniendo en cuenta que:

- **PRIMER CORTE:**
 - Guía de estudio 30%
 - Debate dirigido 30%
 - Examen: 40%

- **SEGUNDO CORTE:**
 - Mesa Redonda 30%
 - Taller: 30%
 - Examen: 40%

- **TERCER CORTE:**
 - Guía de estudio 30%
 - Trabajo 30%
 - Exposición 40%

9. BIBLIOGRAFIA

Universidad Nacional de Colombia, Grupo de cuidado, Facultad de Enfermería Cuidados y Prácticas de Enfermería. Bogotá, Unibiblos 2000.

LOPEZ Montesino María José. “Administración en enfermería hoy”. Murcia: servicio de publicaciones 1998

HERNANDEZ Cones y Col. “Historia de la Enfermería: Un análisis histórico Sobre los cuidados de Enfermería”. Madrid: Editorial Mc Graw Hill Interamericana. 1995.

D.S. SUDDARTH, L.C. BRUNNER. Manual de Enfermería Medico Quirúrgica. Interamericana

D.S.SUDDARTH, L.C. BRUNNER. Tratado de enfermería Brunner. Interamericana.

KOSIER- Dugas. “tratado de enfermería practica”. 2ª- ed. México: interamericana.

KRON. E.T. Thora. Liderazgo y Administración en Enfermería. 5ª edición. México,D.F. Interamericana. 1983.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 6 DE 7
	PLAN DE CURSO	

ARNDT C. HUCKABAY. Administración en Enfermería: Teoría para la práctica con enfoque de sistema. 2ª edición. Oficina sanitaria panamericana. 1980.

Facultad de Enfermería. El modelo de adaptación en el ciclo vital humano. Universidad de la Sabana 2002.

FRED R. David. La Gerencia Estratégica. 9ª reimpresión. Fondo Editorial Legis.1994.

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 5261 (del 5, agosto, 1,994). Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del. Plan Obligatorio

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 429 (17, de febrero, 2016). Política de Atención Integral en Salud-País. Bogotá D.C.
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 911 de 2004. Responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Ley 266 de 1996. Reglamenta la profesión de Enfermería. Colombia.

CÓDIGO PENAL COLOMBIANA. Ley 599 de 2000. Colombia.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL. Ley 600 de 2000. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 1011de 2006, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de Atención en Salud. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2003 de 2014, Sistema Único de Habilitación. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 903 de 2014, Sistema Único de Acreditación. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 256 DE 2016 Sistema de información para la Calidad. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, Guía técnica “Buenas Prácticas para la Seguridad del Paciente en la Atención en Salud, junio de 2008. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 741 de 1997, Seguridad personal, de usuarios, instituciones y demás prestadores. Colombia.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FDOC-088 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 22/03/2019 PÁGINA 7 DE 7
	PLAN DE CURSO	

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 5261 de 1994, Nivel de Atención en Salud. Colombia.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1995 de 1999, Manejo de Historias Clínicas. Colombia

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 839 de 2017, Manejo, Custodias, tiempo de retención y conservación de Historias Clínicas. Colombia

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 780 de 2016. Decreto único reglamentario del sector salud y protección social. Colombia.